

El Colegio de Notarios de la Ciudad de México, mediante su Instituto de Investigaciones Jurídicas del Notariado, invita a todas las personas interesadas a participar en el

Concurso de Ensayo Notarial 2024

• Bases

1. Puede ser redactado por una o varias personas. Los participantes deberán presentar un ensayo jurídico inédito escrito en español sobre un tema relacionado con el Derecho Notarial. La extensión mínima será de 20 cuartillas y la máxima de 40, a doble espacio y con tipo de letra Times New Roman número 12.
2. El jurado estará integrado por los notarios que designe el Consejo del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, quienes ponderarán la claridad en la exposición y la actualidad del tópico abordado. Su decisión será inapelable.
3. Podrán participar en esta convocatoria abogados(as) que no sean titulares de una patente o Fiat de notario y estudiantes de derecho.
4. El ensayo deberá enviarse en formato *pdf* al correo electrónico: e.flores.instituto@colegiodenotarios.org.mx con atención a la doctora Elvia Flores Ávalos.
5. Los participantes deberán adjuntar a su ensayo los siguientes datos: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia de identificación oficial.
6. Los resultados del concurso serán notificados a los ganadores y publicados en las páginas oficiales de las instituciones convocantes.
7. Premios
 - Primer lugar:** \$20,000.00 M.N., publicación, cinco ejemplares en físico, reconocimiento y una suscripción a Tirant Online México durante un año.
 - Segundo lugar:** \$8,000.00 M.N., publicación, cinco ejemplares en físico y reconocimiento.
 - Tercer lugar:** Publicación, cinco ejemplares en físico y reconocimiento.
8. El Colegio de Notarios de la Ciudad de México se reserva el derecho de publicar en su versión electrónica o impresa los ensayos no ganadores recomendados por el jurado.
9. Esta convocatoria estará abierta desde el día de su publicación hasta el 15 de diciembre de 2024.
10. Los resultados se darán a conocer en las páginas oficiales de las instituciones convocantes y sus redes sociales, así como la fecha de la ceremonia de premiación.
11. Cualquier caso no previsto será resuelto por el jurado del concurso.